



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente nº: 7159/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: PROCESO SELECTIVO 1 PLAZA DE MONITOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LUDICAS Y DE TIEMPO LIBRE CONCURSO-OPOSICION

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de octubre 2025 (y posteriormente rectificadas por error material por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2026), publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 206 de 29 de octubre de 2025 (rectificadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 26 de 10 de febrero de 2026), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 218 de 12 de noviembre de 2025 y en el Boletín Oficial del Estado nº 280 de 21 de noviembre de 2025 (con ulterior rectificación publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 40 de 14 de febrero de 2026) , en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.maracena.es) para la selección de **UNA PLAZA DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LÚDICAS Y DE TIEMPO LIBRE, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN:**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

Vista la propuesta de resolución PR/2026/853 de 2 de marzo de 2026.

Visto el expediente, la Alcaldía adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primerº: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de **UNA PLAZA DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LÚDICAS Y DE TIEMPO LIBRE, PERSONAL LABORAL FIJO.**

DECRETO
Número: 2026-0698 Fecha: 03/03/2026

Cód. Verificación: 6RUMJMKQUGLWTEZDUSZC0F15X
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Segundo: La lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

La lista definitiva se detalla a continuación:

UNA PLAZA DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LÚDICAS Y DE TIEMPO LIBRE, PERSONAL LABORAL FIJO.

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	ÁRBOL SÁNCHEZ, SARA	...752...
2.	CALLE CANO, EMMA	...286...
3.	CORPAS GARCÍA, SERGIO	...966...
4.	GARCÍA COTELO, ALEJANDRO	...912...
5.	GUTIÉRREZ LÓPEZ, BEATRIZ	...365...
6.	HERNÁNDEZ PAYÁN, PATRICIA	...094...
7.	IBÁÑEZ RUIZ, ESTELA MARÍA	...244...
8.	LEIVA HERNÁNDEZ, ÁLVARO	...932...
9.	MORENO FERNÁNDEZ, ANTONIO	...216...
10.	RUIZ PUGA, JUAN FRANCISCO	...679...
11.	SAMPEDRO AGUILA, SANDRA	...262...
12.	SILVA BERTELLOTTI, MARÍA LAURA	...137...

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	MARTÍN PUGA, FRANCISCO LUIS	...804...	B)
2.	MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	...538...	A)
3.	RODRÍGUEZ ESCOBEDO, ROCIO	...453...	A) y B)
4.	VAZQUEZ ANGUITA, ELISABETH	...814...	A) y B)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta presentar copia del D.N.I. o esta es incorrecta.
- B) Falta justificante de pago de tasa de acceso al empleo público.

DECRETO
Número: 2026-0698 Fecha: 03/03/2026

Cód. Verificación: 89XJ4PHQUSLWTEZ05ZC0F0A
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

EN CALIDAD DE SECRETARIA/O

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Número: 2026-0698 Fecha: 03/03/2026

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma
verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Cód. validación: 3R1U1FMOJGUNTZDZGZC7FPA5

